



PERÚ

Ministerio  
de Educación

# ACCIONES QUE SE VIENEN REALIZANDO EN EL MINEDU SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS ESTUDIANTES





**Norma Técnica denominada "Orientaciones para la Constitución de las Brigadas de Protección Escolar (BAPE) en las Instituciones Educativas de la Educación Básica"**  
**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 066-2018-MINEDU (20 de Febrero 2018)**

## FINALIDAD

Brindar orientaciones y disposiciones para la constitución de las Brigadas de Protección Escolar (BAPE) en las instituciones educativas de educación básica, como una estrategia que contribuya a la protección y bienestar escolar.

## OBJETIVO

Promover que las instituciones educativas fortalezcan la participación de las familias en la protección y seguridad de los estudiantes mediante acciones de vigilancia social, para prevenir situaciones de riesgo, en alianza con las entidades y servicios estatales y comunitarios de protección existentes en la localidad.



El Ministerio de Educación, coordinará con el Ministerio del Interior y las Direcciones Regionales, articularan y orientaran las acciones para la implementación de las Brigadas de Protección Escolar.

Las Unidades de Gestión Educativa Local son responsables de promover la constitución de las BAPE en todas las instituciones educativas de su jurisdicción, priorizando aquellas de mayor vulnerabilidad y riesgo social, en coordinación con la Policía Nacional y el Gobierno Local de la jurisdicción.

Las instituciones educativas coordinarán con la dependencia policial de su jurisdicción, Gobierno Local y otras instituciones públicas y privadas de la comunidad, para la organización y capacitación de las BAPE, conformadas por las familias.



# Organización de las BAPE



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Son promovidas por el director de la institución educativa, coordinará con el Comité de Convivencia, Tutoría e Inclusión Educativa y con los Comités de Aula.

Se realizara trabajos preventivos y disuasivos con apoyo del personal policial y del serenazgo frente a situaciones de riesgo en perjuicio de los estudiantes. .

El personal directivo de la institución educativa con el apoyo del Comité de Convivencia, Tutoría e Inclusión Educativa y de la Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión de Riesgos, elaborarán protocolos y acciones para las BAPE, basándose en el diagnóstico de los problemas y riesgos que afectan el entorno de la escuela.



# De las responsabilidades



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Son responsabilidades de las BAPE en coordinación con el Comité de Convivencia, Tutoría e Inclusión Educativa y la Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión de Riesgos:

Informar inmediatamente al personal directivo de la institución educativa y a la autoridad policial, ante la identificación o sospecha de la existencia de riesgo en perjuicio de los estudiantes.

Velar por la seguridad y bienestar de los estudiantes en los momentos de ingreso y salida de las instituciones educativas, para lo cual coordinarán con la autoridad educativa y la Policía Nacional.

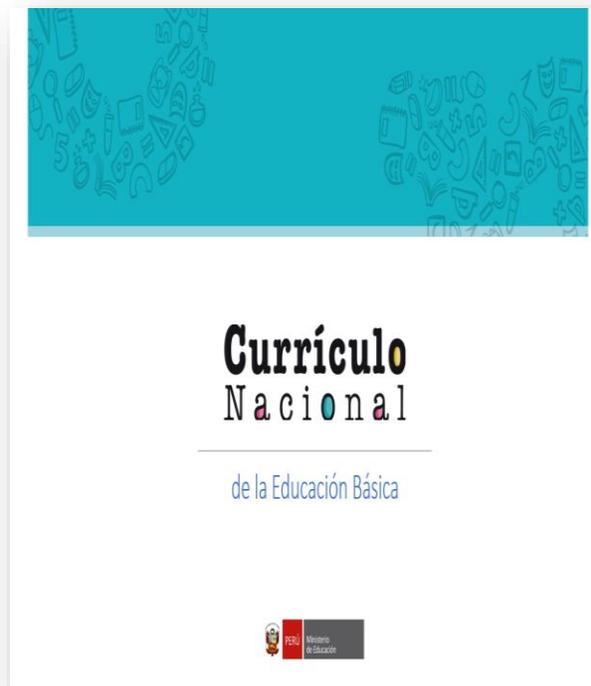
Apoyar las acciones de prevención de la violencia y las diversas situaciones de riesgo que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes.





# Currículo Nacional de la Educación Básica (R.M. N° 281-2016-MINEDU)

## 6.2. Orientaciones para la tutoría



La tutoría busca también prevenir situaciones de riesgo que vulneren los derechos del estudiante y que podrían afectar su desarrollo personal y social.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

# Incorporación de la ESI en el Currículo Nacional

## Educación Sexual Integral



Es una acción formativa presente en todo el proceso educativo, que contribuye al desarrollo de competencias para que las y los estudiantes valoren y asuman su sexualidad, en el marco del ejercicio de sus derechos y responsabilidades.

- Las competencias relacionadas a la ESI se desarrollan de manera progresiva especialmente en las horas de Tutoría y en las áreas de Personal Social y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica.

Competencias	Capacidades
<b>Construye su identidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se valora a sí mismo</li><li>• Autorregula sus emociones</li><li>• Reflexiona y argumenta éticamente</li><li>• Vive su sexualidad de manera integral y responsable de acuerdo a su etapa de desarrollo y madurez.</li></ul>
<b>Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interactúa con todas las personas</li><li>• Construye y asume acuerdos y normas</li><li>• Maneja conflictos de manera constructiva</li><li>• Delibera sobre asuntos públicos</li><li>• Participa en acciones que promueven el bienestar común</li></ul>

# Acciones implementadas por la EBR



PERÚ

Ministerio  
de Educación



Cursos virtuales de ESI para docentes tutores dentro de la intervención articulada del MINEDU y MIMP

Asistencia técnica a especialistas de DRE/UGEL



Lineamientos educativos y orientaciones pedagógicas para la ESI, y materiales educativos.

Materiales educativos ESI y espacio virtual TOE

Difusión a nivel nacional de la Ley N° 29600 y su Reglamento



Intervención conjunta con MIMP para prevenir la violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y trata de personas.

Jornada Escolar Completa

Soporte Pedagógico en Secundaria Rural

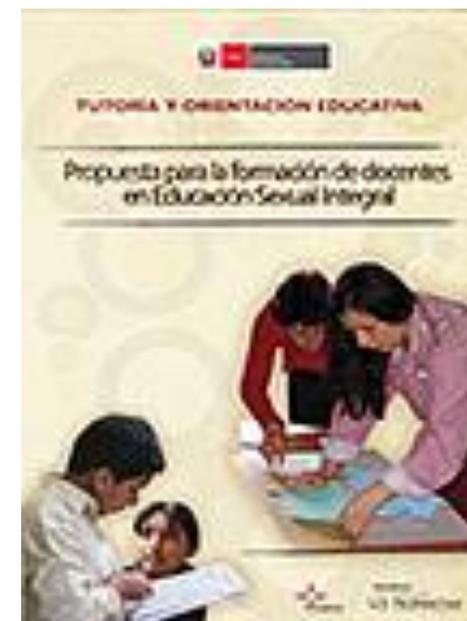
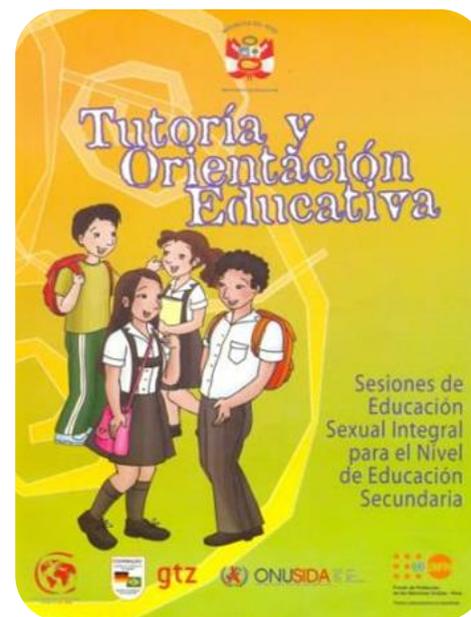
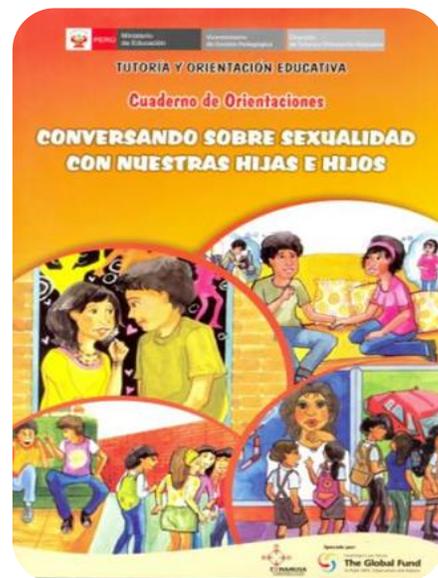
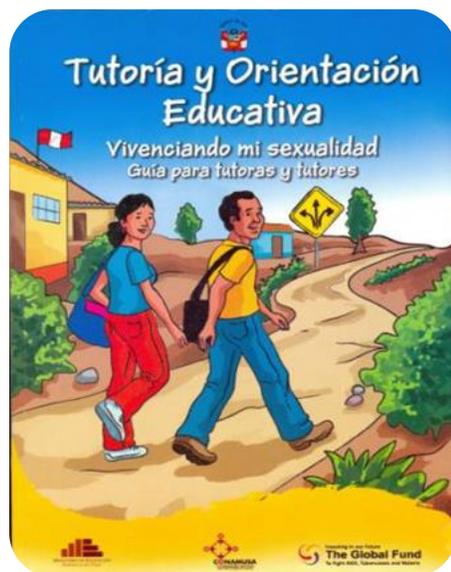
# Materiales educativos



PERÚ

Ministerio  
de Educación

- Dirigidos a docentes, tutores/as, padres y madres de familia.
- Promueven la reflexión desde una perspectiva formativa y de orientación en relación a las actitudes y comportamientos de sus estudiantes.



# Materiales y espacio virtual TOE



PERÚ

Ministerio de Educación



*Este espacio te propone orientaciones pedagógicas, recursos didácticos y materiales educativos para fortalecer el acompañamiento de las y los adolescentes en tu escuela.*

*¡Juntos lograremos que conquisten sus metas!*



## Recursos didácticos

Instrumentos de planificación y sesiones de tutoría que te servirán para desarrollar la tutoría en el aula.



## Materiales didácticos

Medios que te permitirán orientar el trabajo de la tutoría, tales como: libros, manuales, guías, afiches, rotafolios, entre otros.



## Orientaciones

Pautas para la implementación de la tutoría dirigido a: especialistas de tutoría, directivos, coordinadores de tutoría, tutores y docentes.



## Normatividad

Normas legales relacionadas a la implementación de la tutoría, y a la prevención de situaciones de riesgo que afectan el desarrollo integral de las y los estudiantes.

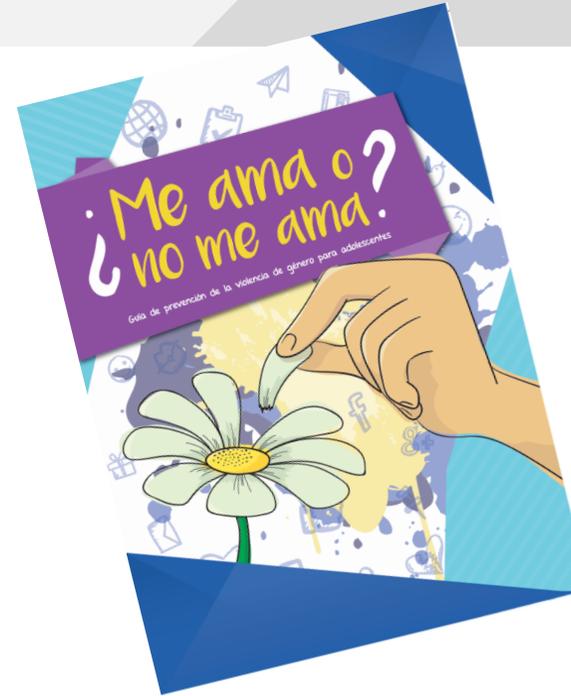
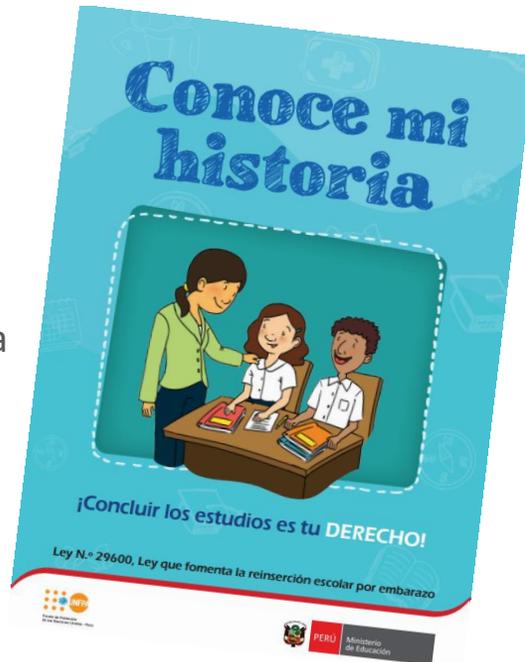
<http://tutoria.minedu.gob.pe/>

## Ley N° 29600, Ley que Fomenta la Reinserción Escolar por Embarazo y su Reglamento (DS. N° 002-2013-ED) Minedu-UNFPA

Distribución de 58,407 cartillas de difusión de la Ley a:

- 100% de especialistas de DRE/UGEL
- 100% de tutores y tutoras de secundarias públicas de las (12) regiones con mayor embarazo adolescente:

- Amazonas
- Cajamarca
- Huancavelica
- Huánuco
- Ica
- Lima Metropolitana
- Loreto
- Madre de Dios
- Piura
- San Martín
- Tumbes y
- Ucayali



## GUIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GENERO PARA ADOLESCENTES ¿ME AMA NO ME AMA ?

Distribución de 1 305 773 ejemplare de la Guía de prevención de la Violencia de Género para adolescente :

- 100% de tutores y tutoras de Tercero a Quinto de Secundaria a Nivel Nacional
- 100 % de los estudiantes de Tercero a Quinto de Secundaria a Nivel Nacional.

***El equipo de Tutoría esta elaborando un protocolo para fortalecer los conocimientos a los docentes en el tema de Violencia de género en la etapa del enamoramiento del adolescente.***

***Capacitación Virtual a los especialistas de tutoría de las UGEL y docentes tutores para las regiones.***

# Intervención MINEDU-MIMP: Prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y Trata de personas.



PERÚ

Ministerio de Educación

## OBJETIVO

Que las y los estudiantes de instituciones educativas de EBR reduzcan la tolerancia social frente a la violencia familiar y sexual y a la vez que incrementen su percepción de riesgo y conocimiento frente a la violencia familiar y sexual, el embarazo adolescente y trata de personas con fines de explotación sexual en niñas, niños y adolescentes, contribuyendo desde la acción tutorial al desarrollo de competencias socio afectivas, que favorecen el logro de sus aprendizajes.



# Intervención: Prevención de la violencia familiar y sexual, embarazo en adolescentes y Trata de personas.



PERÚ

Ministerio de Educación

ACTORES	TOTAL
Instituciones Educativas	171
Especialistas DRE y UGEL	118
Promotor/a CEM	127
Docentes	3,155
Estudiantes	86,565
Familias	19,392



- En una alianza intersectorial con MIMP se contribuye, desde la Tutoría y Orientación Educativa, al desarrollo socio afectivo y al logro de los aprendizajes de los estudiantes, previniendo situaciones y comportamientos de riesgo.



## Estrategia de PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL -2017

### *Dialoga, participa, incide*

Promover, fortalecer y visibilizar la participación estudiantil, de estudiantes del nivel secundaria a nivel nacional, con acciones que favorezcan la práctica de competencias y capacidades que fortalezcan el ejercicio de su ciudadanía.

La estrategia se desarrolla en el marco del **enfoque de derechos y bienestar común**, presentes en el currículo nacional.

¡GRACIAS!

